

Muy Senores meus: En atencion à ha
ver finado la Recaudaⁿ de la Renta
de Tabaco de este Reyno, en fin del
año proxo pasado, y por conuiente la
obligacion executada que era villa tenia
por sus consumos, y hauxer principiado otra
con el presente año por otros quatro, que
finalizaxon en el de 1780. inclusive, se haze
preciso que restorquen nuevas ^{tas} obligato
rias à favor de esta Renta de mi cargo
lo qual hago presente à V. S. a fin de que provi
denen el otorgamiento de nueva ^{tas} por el
tpo de esta Recaudaⁿ en los mismos terminos
que la executada en la anterior.

Espero que V. S. lo executara
asny y que medaraxen auiso à mi conformi
dad para mi Intelig.^a y en el interin pido adia
les de m. d. Murcia y 22 de 1777.

Juan Antonio de
Salazar

Arx. o. J. Justicia y Dto de las de Tumilla.

